

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 048

mayo 07 de 2024

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105003202 10041801 PT 20753	Ordinario	ABELARDO MARTINEZ URBINA	CEMEX COLOMBIA S.A.	<u>Auto decreta práctica pruebas oficio</u> Se REQUIERE a CEMEX COLOMBIA S.A., para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de esta decisión, allegue los documentos solicitados.	06/05/2024	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **07 /05 /2024** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELAZCO
Secretario